REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 29 de junio de 2006

VISTO la Resolución Nº 300/05 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta a través de la cual solicita la autorización de ampliación del cuerpo docente de la Especialización en Ingeniería Gerencial y la Maestría en Administración de Negocios, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario autorizó por Resolución Nº 752/04 a la Facultad Regional Delta a implementar la Especialización en Ingeniería Gerencial y la Maestría en Administración de Negocios de acuerdo con la Ordenanza Nº 951 y 997 respectivamente.

Que la Facultad Regional Delta consideró necesario ampliar la planta docente que integra la Maestría, contando para ello con perfiles docentes de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja autorizar a la Facultad Regional Delta la ampliación del cuerpo académico de la Especialización en Ingeniería Gerencial y la Maestría en Administración de Negocios.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda aprobar la solicitud.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Facultad Regional Delta la ampliación del cuerpo académico para el dictado de los seminarios de la Carrera de Especialización en Ingeniería Gerencial y la Maestría en Administración de Negocios, que figuran en el Anexo I de la presente resolución, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por la Ordenanza N° 951 y 997, la Resolución N° 752/04 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 970.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 775/2006

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCIÓN N° 775/2006

ANEXO I

AUTORIZACIÓN CUERPO DOCENTE DE LA ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA GERENCIAL Y LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS EN LA FACULTAD REGIONAL DELTA

CUERPO DOCENTE

Ciclo Introductorio

- MÉTODOS CUANTITATIVOS
  - Nidia VIAZZI

    Ingeniera Civil, Universidad Nacional del Sur.

    Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional.

    Profesora Titular Ordinaria, Universidad Tecnológica Nacional, FRD.

    Profesora Asociada Ordinaria, dedicación semiexclusiva, Universidad Nacional de Luján.

    Docente - Investigador categoría V, Universidad Tecnológica Nacional.

Ciclo de Especialización

- GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROCESOS GERENCIALES
  - Walter RODRÍGUEZ ESQUIVEL

    Ingeniero Químico, Universidad Tecnológica Nacional, FRD.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

MBA, Master in Business Administration, Universidad del Salvador – State University of New York.

Cursando MBA, Master en Dirección de Sistemas de Información, Universidad del Salvador – State University of New York.

Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional.

Secretario Administrativo, Facultad Regional Delta, UTN.

Profesor Ordinario, Universidad Tecnológica Nacional.

Investigador categoría D, Universidad Tecnológica Nacional.

Docente - Investigador categoría V, Programa de Incentivos.

Miembro de ADRHA, Asociación de Recursos Humanos de la República Argentina.

- LEGISLACIÓN EMPRESARIA
  - Elizabeth RODRÍGUEZ ESQUIVEL

    Abogada, Universidad de Buenos Aires.

    Especialista en Docencia Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional.

    Maestría en Docencia Universitaria, UTN, en curso.

    Profesora Ordinaria, Universidad Tecnológica Nacional.

    Categoría Investigador D, Universidad Tecnológica Nacional.

- EVALUACIÓN DE PROYECTOS
  - Carlos FARINA

    Ingeniero Químico, Universidad de Buenos Aires.

    Posgrado en Dirección de Empresas, Universidad del Salvador.

    Maestría en Docencia Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional.

REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Director de la Carrera de Posgrado "Ingeniería Gerencial", Universidad Tecnológica Nacional, FRD.

Director de la Maestría en Administración de Negocios, UTN, FRD.

Profesor Asociado Ordinario, Universidad Tecnológica Nacional.

Secretario de Ciencia, Tecnología y Extensión Universitaria, FRD, UTN.

Ciclo de Maestría

- GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
  - Miguel Ángel SOSA

    Ingeniero Químico, Universidad Tecnológica Nacional.

    Magister en Docencia Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional.

    Posgrado en Economía y Planificación Energética, Fundación Bariloche, Instituto de Economía Energética.

    Profesor Titular Ordinario, FRD, Universidad Tecnológica Nacional.

    Profesor de Maestría en Docencia Universitaria, FRD, UTN.